

**ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES FORMULADAS EN EL PROCESO Nro.  
JICA-L1223-AUT-CNELSTD-DI-OB-004 PARA EL “STD REFORZAMIENTO Y  
CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR COJIMÍES VÍA ESMERALDAS ETAPA II GD”**

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 15h00 del día jueves veinte nueve de junio del año dos mil veintitrés, en la oficina de Ingeniería & Construcciones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo, se reúne la Comisión de Evaluación del proceso Nro. JICA-L1223-AUT-CNELSTD-DI-OB-004 para el “STD REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR COJIMÍES VÍA ESMERALDAS ETAPA II GD”, quienes concurren a la siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO ÚNICO. - ANALIZAR, RESPONDER Y ACLARAR A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PROCESO Nro. JICA-L1223-AUT-CNELSTD-DI-OB-004 para el “STD REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR COJIMÍES VÍA ESMERALDAS ETAPA II GD”.**

La Comisión de Evaluación procede a responder a cada una de las preguntas emitidas al correo electrónico [construcciones.std.bidv@gmail.com](mailto:construcciones.std.bidv@gmail.com) indicado en el llamado a licitación y en la página web de CNEL EP desde su fecha de publicación, siendo el 21 de junio del 2023 hasta la fecha límite para efectuar preguntas el 29 de junio de 2023 a las 17:00, periodo establecido dentro del cronograma.

**PREGUNTA 1:**

*1.- Conociendo que el voltaje de servicio en la zona es de 34,5KV, se solicita revisar coherencia en las especificaciones técnicas de los materiales de las diferentes estructuras consideradas para el proyecto:*

*- Especificación del voltaje máximo de operación para: los aisladores espigan o pin, seccionadores, pararrayos, etc.*

*- Longitud de pies de amigo para estructuras centradas y en volado.*

**Respuesta:** Revisar DDL en la lista de cantidades mismo que los presupuesto para este proyecto de licitación fueron elaborados con nivel de voltaje de 34,5 Kv, mismo que deben estar homologado dentro de las unidades de propiedades del MEM, <https://www.unidadespropiedad.com/> y de sus especificaciones técnicas.

*¿En caso de existir errores, en el momento de la ejecución se podrá hacer una reconsideración de precios en función de los elementos que ciertamente se empleen?*

**Respuesta:** Los precios unitarios no estarán sujetos a ajustes de precio de conformidad con la cláusula 47 de las CGC.

**PREGUNTA 2:**

2.- ¿Para redes preensambladas, se pueden utilizar estructuras con elementos equivalentes que han dado buen resultado y que están siendo probadas en redes de otras distribuidoras en el país?

**Respuesta:** Revisar el documento de licitación "DDL". La lista de estructuras se encuentra en la página 109 a la 110 en la Sección IX. Lista de Cantidades misma que deben estar homologadas dentro de las unidades de propiedades del MEM, <https://www.unidadespropiedad.com/>

**PREGUNTA 3:**

3.- Se deben presentar los análisis de precios unitarios APU's,; **Respuesta: Si, se debe presentar**, En la sección documentos que conforman la oferta no consta, **Respuesta: la información del proceso se encuentra en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1SCBgXpd09zmqPj7xil-TI8fBki6nVwDL> pero en la metodología habla de que se debe guardar relación y en la sección IX se indica que se debe presentar** **Respuesta:** En el cuadro siguiente se indica los documentos habilitantes que deben contener cada oferta presentada, como se indica en la página número 18 en su párrafo 13. de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes,

<b>13. Documentos que conforman la Oferta</b>	13.1 La Oferta que presente el Oferente deberá estar conformada por los siguientes documentos: (a) La Carta de Oferta (en el formulario indicado en la Sección IV); (b) La Garantía de Mantenimiento de la Oferta, o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, si de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO así se requiere; (c) La Lista de Cantidades valoradas (es decir, con indicación de precios)11; (d) El formulario y los documentos de Información para la Calificación; (e) Las Ofertas alternativas, de haberse solicitado; y (f) cualquier otro material que se solicite a los Oferentes completar y presentar, según se especifique en los DDL.
---	--

**c) Metodología de trabajo (Ver Especificaciones para la construcción).** El Oferente deberá indicar con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades. Se evaluará el cronograma valorado de trabajos, el mismo que deberá guardar relación con los análisis de precios unitarios y el equipo propuesto y el cronograma de utilización de los equipos y personal, así como la determinación de la ruta crítica CPM (Critical Path Method).

**Respuesta:** Se debe cumplir con lo requerido en el DDL y su metodología de trabajo se indica en la página 101 en su párrafo c de la **Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento.**

**Sección IX. Lista de Cantidades**

*El oferente debe presentar los análisis de Precios Unitarios en el presente proceso de Licitación. En caso de requerirse, esta información servirá únicamente como referencia para el contratante. **Favor adjuntar modelo***

**Respuesta:** Si, se debe presentar los análisis de precios unitarios (APU), la información del proceso se encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1SCBgXpd09zmqPj7xil-TI8fBki6nVwDL>

**PREGUNTA 4:**

*4.- En los planos de Autocad se indica de luminarias de 250 W pero en los APU's se hace referencia luminarias de 240W, cuál de los valores es el correcto?*

**Respuesta:** Para este proceso se requiere LUMINARIA LED EN POSTE CON RED AEREA PREENSAMBLADA-240W.

**PREGUNTA 5:**

*5.- Cuál es el personal mínimo requerido? Y qué documentación se debe presentar para validar su participación?*

**Respuesta:** Revisar documento de licitación (DDL) en su página 37 de la IAO 5.5 (d) de la Sección II. Datos de la Licitación y la pagina 102 de la Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento.

**PREGUNTA 6:**

*6.- Se debe presentar solo la documentación del personal clave mencionado en el numeral CEC 9.1 Personal clave? ; o también la documentación del personal que se menciona en el literal d) de la sección Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento.*

**Respuesta:** Se debe presentar el personal clave que se indica a continuación

1 Residente de Obra Eléctrica  
1 Residente de Seguridad, Salud y Ambiente

Para el literal (d) se deberá presentar una declaración en la que manifieste su compromiso de contar para la ejecución de la obra con un equipo técnico en el que como mínimo se cubran los perfiles y las cantidades.

**PREGUNTA 7:**

*7.- Disponen de algún formato de declaración en la que se manifieste el compromiso de contar con todo el equipo técnico para la ejecución del proyecto.*

**Respuesta:** No se cuenta con formato, como parte de su oferta deberá presentar una declaración en la que manifieste su compromiso de contar para la ejecución de la obra con un equipo técnico en el que como mínimo se cubran los perfiles y las cantidades



**PREGUNTA 8:**

8.- *Los años de experiencia del personal pueden equivaler al título de bachiller?*

**Respuesta:** No.

**PREGUNTA 9:**

9.- *Activos Líquidos IAO 5.5 e; a qué se refiere este requisito y que se debe presentar y anexar como respaldo para cumplir este requerimiento.*

**Respuesta:** El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: \$ 388.689,82.

Los oferentes podrán acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito no comercial aprobado o estados de cuenta. El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados.

**PREGUNTA 10:**

10.- *Por favor aclarar si es posible la presentación de ofertas electrónicas, ya que en el numeral IAO 20.1 manifiesta que no es posible, sin embargo en el numeral IAO 24.1 indica que si se permite la presentación de ofertas electrónicas, a pesar de que no indica a qué correo o por que medio se puede enviar. Favor aclarar.*

**Respuesta:** Se receptorá ofertas **físicas** y la Fecha límite para recibir las ofertas según cronograma del proceso es hasta él, **jueves 13 de julio del 2023 14h00.**

**PREGUNTA 11:**

11.- *IAO 13.1 por favor aclarar si en este punto basta con la presentación de un compromiso donde se manifieste que en caso de resultar adjudicados se presentará la documentación solicitada; o que documentación se debe presentar para dar cumplimiento a este requisito*

**Respuesta:** El oferente debe presentar la documentación solicitada y la respectiva información que respalde lo requerido en la IAO 13.1

f) Índice del contenido de la Oferta (toda la oferta debe presentarse foliada) Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS o equivalente).

g) Normas de Conducta (ASSS)

h) Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS

**PREGUNTA 12:**

12.- *CEC 13.1 Los seguros deberán ser emitidos en el nombre conjunto del CONTRATISTA y del CONTRATANTE; favor aclarar*

**Respuesta:** Las CEC mencionadas o cualquiera de esta sección se aplica al oferente que resulte adjudicado conforme lo solicite el pliego.

**PREGUNTA 13:**

*13.- El residente de seguridad, salud y ambiental de obra puede ser un profesional de tercer nivel con maestría en Seguridad y Salud Ocupacional?*

**Respuesta:** No, revisar IAO 5.5 (d) del pliego.

**PREGUNTA 14:**

*14.- Cual es el Plan de manejo Ambiental para este proyecto?*

**Respuesta:** Es la carta de compromiso expreso de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social que debe ser presentada en conjunto con la oferta.

**PREGUNTA 15:**

*15.- Existe algún formato pre establecido para las normas de conducta ASSS?*

**Respuesta:** No existe formato ya que el mismo es generado por el oferente

**PREGUNTA 16:**

*16. Existe algún formato pre establecido para la Gestión de las Estrategias y Panes de Implementación GEPI?*

**Respuesta:** No existe formato ya que el mismo es generado por el oferente

**PREGUNTA 17:**

*17.- Es necesario presentar documentación que sustente la disponibilidad del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra? Que sustentos se debe presentar?*

**Respuesta:** Los oferentes deberán presentar la documentación referente a la disponibilidad del equipo mínimo, ya sea de propiedad del oferente o se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o documentación mediante la cual se acredite en general cualquier forma de disponibilidad

**PREGUNTA 18:**

*18.- El título del personal técnico para ejercer los cargos de capataz o linieros pueden ser títulos de bachilleres en ÁREA TÉCNICA INDUSTRIAL especialidad INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, artesanos o superior?*

**Respuesta:** Las CEC mencionadas o cualquiera de esta sección se aplica al oferente que resulte adjudicado conforme lo solicite el pliego.

Se deberá presentar una declaración en la que manifieste su compromiso de contar para la ejecución de la obra con un equipo técnico en el que como mínimo se cubran los perfiles y las cantidades como se indica a continuación.

<b>CARGO A EJERCER</b>	<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO</b>
Capataz de Liniero	Bachiller técnico en electricidad	3	100%
Liniero	Bachiller técnico en electricidad	6	100%
Ayudante Liniero	Ninguno	6	100%

Quien resulte adjudicatario deberá presentar la nómina de este personal y acreditar el cumplimiento de los perfiles requeridos para la aprobación por parte del Administrador del Contrato. Todo el personal deberá estar disponible previo al inicio de la Obra, la falta de acreditación de tal extremo podrá determinar dejar sin efecto la adjudicación y ejecución de la declaración de mantenimiento de oferta, sin perjuicio de otras sanciones que pudieran corresponder.

**PREGUNTA 19:**

19.- Cuantos años de experiencia debe tener el personal técnico

**Respuesta:** La experiencia mínima del personal técnico requerido para la etapa de ejecución contractual, deberá ser de proyectos Eléctricos demostrado mediante certificados, actas provisionales o definitivas, ejecutados dentro de los últimos 10 años.

**ACLARACIÓN 1:** Se aclara que, dentro de este proceso de contratación, la titulación académica de los ayudantes de liniero no implica en título profesional, pero si la Instrucción Básica y/o experiencia y Licencia de prevención de riesgos vigente, tal como se indica en el Justificativo Técnico – Económico en la página 6, con lo que se corrobora la información solicitada en los DDL en la página 104 de la Sección VII en su párrafo 8 de las obligaciones adicionales del contratista.

Para constancia de lo actuado, siendo las 17h00 del día jueves 29 de junio del 2023 en el mismo lugar, firman los miembros de la Comisión de Evaluación.

Cabe indicar que los miembros del Área Financiera y Jurídica, tienen voz, pero no voto.

  
Ing. Yandri Chávez  
**Presidente de la Comisión de Evaluación**

  
Ing. Laurido Leigeberg  
**Delegado Técnico**

  
Dr. Farit Swett  
**Delegado Jurídico**

  
Ing. Jahaira Vintimilla, Mgs  
**Delegado Financiero**